

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora
No de Licitación
Relativo a :

Secretaría de Infraestructura Sostenible
SIS-FISM-08/22-CP
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUT BOL 11 UBICADA ENTRE LAS CALLES MANUEL GÓMEZ DE CASTRO, PODER JUDICIAL, SIMÓN HERRERA Y GREGORIO SALINAS VARONA EN LA COLONIA BURÓCRATAS DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL , EJERCICIO 2022

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 12,550,000.00
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Solventes Técnicamente y Económicamente			
Presupuesto Base \$			\$12,550,000.00
Participantes	Propuesta		
CONSTRUCTORA NANABI XONJUMU, S.A. DE C.V.	Original		\$11,685,514.02
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	Original		\$12,399,705.45
SERVICIOS INTEGRADOS DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Original		\$12,799,143.72
PRIAM PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Original		\$13,236,036.43

Origen de los Fondos

Otros	☐
Estatad	☐
Ramo 33	☒
Propios	☐
Mezcla	☐

Fechas

Apertura técnica	
30 de mayo de 2022	11:00 HRS
Apertura Económica	
31 de mayo de 2022	11:00 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo
De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 2 de junio de 2022

COORDINADOR

SECRETARIO

M.I. Guillermo Hernández Ramírez Secretario de Infraestructura Sostenible	Ing. Rafael Tonchez Escapilla Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS
Lic. Yessica Esquivias Hernández Por la Secretaría de Ayuntamiento	Lic. Carlos De La Garza Garza Por la Secretaría De Finanzas y Administración
Lic. Bryan Sánchez Agustín Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Substantiva	Arq. Wbaldoo Ruiz Orozco Por la Secretaría de Servicios Públicos
Arq. César Eusebio García Cervatos Director General Gestión De Financiamiento Sostenible de la SIS	Ing. Tadeo Guadalupe Treviño Flores Por la Contraloría Municipal
Arq. Juan Marcos Alemán Moreno Por la Camara Mexicana de la Industria de la Construcción	

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN